LA PERSEVERANCIA SEGUROS
INFO@LPS.COM.AR - WWW.LPS.COM.AR
Casa Central: Colón esq. Betolaza. Tel.: (02983) 430780 - (B7500GFA) Tres Arroyos.
CUIT 30500032886 Nº de inscripción en SSN 0157

ACCIDENTES PERSONALES

N° de Certificado 000001 **CUIP:** 01571000000000000000000000001953610000000000515201806597583-10000078172100000781720100 18

Datos del Tomador

Contratado por	Póliza Nº	Endoso Nº	Inicio Vigencia Póliza	Fin Vigencia Póliza
OLIVER CARLOS MARCELO	00195361	00000000	28/06/2023	28/06/2024

Dirección: ROQUE REPETTO 125
6551 - PIROVANO, BUENOS AIRES

CUIT
20180659758

Datos Personales del Asegurado

	Fecha Nacimiento	Tipo y Nº de Documento
OLIVER CARLOS MARCELO	19/12/1967	CUIT 20180659758
ACTIVIDAD: CHOFER CAMIONES		

Tipo de Póliza: SEGURO EN CALIDAD DE ASEGURADO

Detalle de las Coberturas	Suma Asegurada Asegurado Titular	Edad Mínima de ingreso	Edad Máxima de ingreso	Edad Máxima de permanencia
MUERTE	$ 12.000.000,00	0	0	0
INVALIDEZ PERMANENTE	$ 12.000.000,00	0	0	0
ASISTENCIA MEDICO-FARMACEUTICA	$ 800.000,00	0	0	0
REINTEGRO GASTOS SEPELIOS	$ 500.000,00	0	0	0

Beneficiarios

HEREDEROS LEGALES

Clausula de renuncia a la subrogacion/no repeticion

EL ASEGURADOR RENUNCIA A LOS DERECHOS DE SUBROGACION ESTABLECIDOS EN EL ART.80 DE LA LEY DE SEGUROS NRO.17418 Y POR LO TANTO NO EJERCERA ACCION DE REPETICION CONTRA LAS SIGUIENTES EMPRESAS LISTADAS A CONTINUACION, SUS FUNCIONARIOS, EMPLEADOS Y/U OBREROS:

SA IMP Y EXP DE LA PATAGONIA 30506730038
PROSIL SA 30717616762
TTES. RADA TILLY SA 30708459220
SGA SERVICIOS SA 30714557382
RPB SA 30663137375

Conforme lo solicitado por el Tomador del seguro y contrariamente a lo estipulado al artículo 15 de las Condiciones Generales Accidentes Personales, se incorpora como Beneficiario Preferente de la cobertura de Muerte por Accidente e Invalidez Total y Permanente por Acciente a SA IMP Y EXP DE LA PATAGONIA 30506730038
RPB SA 30663137375
, dicha designación se encuentra condicionada a que el asegurado sobre el cual recae el riesgo se encuentre prestando servicios para dicha empresa al momento de producirse el hecho y hasta la suma por la que esta última deba responder ante él o sus derechohabientes para hacer frente a su responsabilidad civil.
De no darse estos supuestos, el beneficiario en segundo término será el designado por el asegurado o en su defecto los Herederos Legales del mismo.

Cr. JORGE H. CASTINEIRA
Presidente

LA PERSEVERANCIA SEGUROS
INFO@LPS.COM.AR - WWW.LPS.COM.AR
Casa Central: Colón esq. Betolaza. Tel.: (02983) 430780 - (B7500GFA) Tres Arroyos.
CUIT 30500032886 Nº de inscripción en SSN 0157

Emitido en TRES ARROYOS, 27 de Diciembre de 2023